



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 27 DE ABRIL DE 2023, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Yúnez Parra José, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado de Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado de Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, ausente; Martillo Pino José David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, ausente; Molina Yáñez Jonnatan, ausente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortiz Pedro, presente; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, ausente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de Viteri Jiménez Cynthia, Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Yúnez Nowak Juan, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual diecinueve (19) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2023. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **2.1)** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el Consejo de la Judicatura, cuyo objeto es la transferencia de fondos que permitan cubrir las diversas necesidades en las diferentes unidades judiciales alrededor de la provincia del Guayas, por el valor de: Doscientos Veinte Mil Doscientos Veintiocho con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$220.228,74). **2.2)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de: "Reconformación y Lastrado en la Parroquia Guayas, en la Entrada de La Caracas – Limón Central", por el valor de: Doscientos Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Tres con 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$205.663,40). **2.3)** Convenio Específico entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Global Smile, que tiene por objeto viabilizar la transferencia de recursos económicos, para cubrir una parte de los gastos que se generen en las cirugías gratuitas y seguimiento post quirúrgico que se realizarán a los niños y niñas que nacen con defectos congénitos de malformaciones y deformidades faciales, especialmente con labio y/o paladar fisurado, por el valor de: Ciento Veinte Mil 00 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). **2.4)** Adendum Ampliatorio y Modificadorio al Convenio Específico de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Corporación Nacional de Organizaciones de Productores Arroceros (CORPNOARROZ), con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada obligaciones y responsabilidades de las partes, y la cláusula sexta denominada administración, supervisión, coordinación, control y seguimiento, conforme consta en el oficio Nro. 0110-GPG-DPDP-YLVI-2023, suscrito por la Ing. Yajaira Vergara Icaza, directora provincial de Desarrollo Productivo. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el prepago de los siguientes contratos: **3.1)** Contrato Nro. L-CPG-6-2022-X-0, "Rehabilitación y Asfaltado de la Vía Desvío de Yurima – Yurima – Jigual de Arriba, en el Cantón Daule de la Provincia del Guayas", por el valor de: Cuatro Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochocientos Diecinueve con 99040/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4'419.819,99040). **3.2)** Contrato Nro. L-CPG-1-2022-X-0, "Rehabilitación y Asfaltado de la Vía Puente Payo - Marcelino Maridueña - Jesús del Gran Poder - La Resistencia, incluye Puente, en los Cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña de la Provincia del Guayas", por el valor de: Diez Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Nueve con 84570/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10'885.309,84570). *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO PEDRO ORELLANA:** "Moción la aprobación del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de Viteri Jiménez Cynthia, Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Pedro Orellana, apoyada por los consejeros Luis Castro, José Asán, Dalton Narváez, Hugo Vera, Rodolfo Cantos y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor diecinueve (19)



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2023. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- CONSEJERO LUIS CASTRO: "Señora prefecta, mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de Viteri Jiménez Cynthia, Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Luis Castro, apoyada por los consejeros Álex Zambrano, Carlos Zambrano, José Cruz y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor dieciocho (18) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023**" con la abstención del consejero Rodolfo Cantos.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 2.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Prefectura del Guayas y el Consejo de la Judicatura, cuyo objeto es la transferencia de fondos que permitan cubrir las diversas necesidades en las diferentes unidades judiciales alrededor de la provincia del Guayas, por el valor de: Doscientos Veinte Mil Doscientos Veintiocho con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$220.228,74). 2.2) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de: "Reconformación y Lastrado en la Parroquia Guayas, en la Entrada de La Caracas – Limón Central", por el valor de: Doscientos Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Tres con 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$205.663,40). 2.3) Convenio Específico entre la Prefectura del Guayas y la Fundación Global Smile, que tiene por objeto viabilizar la transferencia de recursos económicos, para cubrir una parte de los gastos que se



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

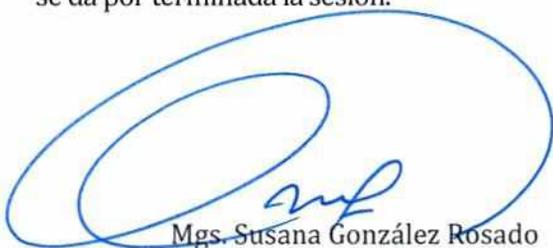
generen en las cirugías gratuitas y seguimiento post quirúrgico que se realizarán a los niños y niñas que nacen con defectos congénitos de malformaciones y deformidades faciales, especialmente con labio y/o paladar fisurado, por el valor de: Ciento Veinte Mil 00 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). 2.4) Adendum Ampliatorio y Modificadorio al Convenio Específico de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Corporación Nacional de Organizaciones de Productores Arroceros (CORPNOARROZ), con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada obligaciones y responsabilidades de las partes, y la cláusula sexta denominada administración, supervisión, coordinación, control y seguimiento, conforme consta en el oficio Nro. 0110-GPG-DPDP-YLVI-2023, suscrito por la Ing. Yajaira Vergara Icaza, directora provincial de Desarrollo Productivo. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del segundo punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de Viteri Jiménez Cynthia, Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por los consejeros Luis Castro, Elvis Espinoza, Álex Zambrano, Rodolfo Cantos, Pedro Orellana, Dalton Narváez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CUATRO INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el prepago de los siguientes contratos:** 3.1) Contrato Nro. L-CPG-6-2022-X-0, "Rehabilitación y Asfaltado de la Vía Desvío de Yurima - Yurima - Jigual de Arriba, en el Cantón Daule de la Provincia del Guayas", por el valor de: Cuatro Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochocientos Diecinueve con 99040/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4'419.819,99040). 3.2) Contrato Nro. L-CPG-1-2022-X-0, "Rehabilitación y Asfaltado de la Vía Puente Payo - Marcelino Maridueña - Jesús del Gran Poder - La Resistencia, incluye Puente, en los Cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña de la Provincia del Guayas", por el valor de: Diez Millones Ochocientos Ochenta y



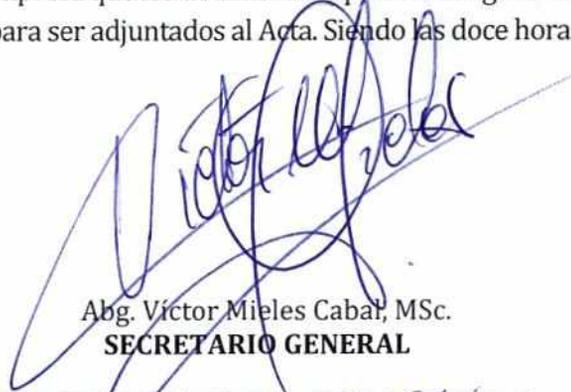
**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**Cinco Mil Trescientos Nueve con 84570/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10'885.309,84570). Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO PEDRO ORELLANA:** "Marcelino Maridueña mociona la aprobación del tercer punto del orden del día, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, Pablo Rodríguez Palma, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de Viteri Jiménez Cynthia, Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta que, por la moción presentada por el consejero Pedro Orellana, apoyada por los consejeros Pablo Rodríguez, Rodolfo Cantos, Wilson Cañizares, Dalton Narváez, Marvin Salas, Carlos Zambrano y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA OBTENER EL PREPAGO DE LOS 2 CONTRATOS DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas, se da por terminada la sesión.



Mgs. Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**



Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

|                |   |   |
|----------------|---|---|
| Elaborado por: | Abg. Erick Zurita Guerrero<br><b>ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL</b> |   |
| Revisado por:  | Abg. Héctor González Pezo<br><b>SUBSECRETARIO (E)</b>                   |  |